

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.236

Jueves 28 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2692615

EXTRACTO

MAGDALENA SOFIA LATORRE LARRAIN, Notario Público Interino 5ª Notaría Santiago, Avenida El Golf N° 99, of. 101 B, Las Condes, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 19 de agosto de 2025, ante mí, se constituye SpA. ACCIONISTAS: don JUAN PABLO CALLEJAS BOSSI, ingeniero, chileno, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos once mil quinientos noventa y cinco guión tres, domiciliado en Camino Oliveto N°3136 parcela K5, Talagante; SERVICIOS DE CONTROL S.A., actividades de consultoría de gestión, rol único tributario número setenta y seis millones ciento noventa y tres mil trescientos noventa y siete guión tres, representada por don JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MÜLLER, ingeniero, chileno, cédula nacional de identidad número doce millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos ocho guión tres, ambos domiciliados en Francisco Bulnes Correa número dos mil setecientos siete, comuna de Las Condes; y, don PABLO ANDRÉS VILLASECA ORTIZ, ingeniero, chileno, cédula nacional de identidad número nueve millones ochocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro guión cinco, domiciliado en Calle Ópalo número mil treinta y tres, Condominio La Reserva, comuna de Colina. NOMBRE DE LA SOCIEDAD: "CVG SERVICIOS SpA" o "CVG SpA". OBJETO SOCIAL: directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otras personas jurídicas o naturales, en Chile o en el extranjero: el desarrollo, ejecución, comercialización, prestación, representación, intermediación, externalización y/o administración de toda clase de servicios y soluciones, incluyendo, de manera no exclusiva ni excluyente, servicios de tecnología, consultoría, desarrollo y operación de plataformas digitales; administración de proyectos, outsourcing de personal, gestión de recursos humanos, asesorías profesionales, capacitación, organización de eventos; diseño, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios; comercialización de software y hardware; operación de plataformas tecnológicas, así como actividades vinculadas a la industria digital, comercial y de servicios en general. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades conexas, complementarias o necesarias para el cumplimiento de su objeto social, tales como la adquisición, administración y enajenación de bienes muebles o inmuebles; inversiones financieras; representación de otras empresas nacionales o extranjeras; participación en otras sociedades; otorgamiento y obtención de licencias, franquicias, marcas y patentes; y cualquier otra actividad lícita, comercial o civil, principal o accesoria, que contribuyan directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social, pudiendo celebrar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por ley, en Chile o en el extranjero. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: tres millones de pesos chilenos, divididos en tres millones de acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, que se suscribe y paga el momento de la constitución en partes iguales por los accionistas, participando cada uno con un millón de pesos chilenos y un millón de acciones. Santiago, 25 de agosto de 2025. Magdalena Sofía Latorre Larraín, Notario Público Interino.

CVE 2692615

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl